



Cuartel General, 05 de Enero del 2023

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 29 “El Comandante será subrogado con todos sus deberes y atribuciones, por el Segundo Comandante y Tercer Comandante sucesiva y respectivamente”, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 005/2023

1. Con motivo del proceso disciplinario, al que se encuentra afecto el Señor Comandante Andrés Alegría Toledo, a partir de las 00:00 hrs. del día de hoy 05 de enero del 2023, el mando ejecutivo de la Institución queda estructurado como se indica:
 - **Comandante (I)** : **Francisco Marengo Epuñán**
 - **2° Comandante (S)** : **Cristofer Ramos Muñoz**
2. El Señor Comandante (I), asume con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
3. El Señor Capitán de Guardia, seguirá cumpliendo sus funciones de acuerdo a la Orden del Día 011/22, del 14 de enero del 2022.
4. Esta Orden del Día regirá, mientras se encuentre vigente el proceso disciplinario.

Dese cuenta a Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, secretaria General Comandancia, Rectoría EBM e Interesados.



FRANCISCO MARENGO EPUÑÁN
Comandante (I)